

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Almohano Wichseler.

Expediente: CO-110/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99 (BOJA núm. 152, de fecha 31.12.99).

Fecha: 4 de septiembre de 2002.

Sanción: 300,51 euros (50.001 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Córdoba, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Expósito Jiménez.

Expediente: CO-84/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 19.1 y 20.1, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99 (BOJA núm. 152, de fecha 31.12.99).

Fecha: 13 de agosto de 2002.

Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don José María Avilés Ramos.

Expediente: CO-127/2002-EP.

Infracciones.

1. Dos infracciones graves, art. 20.19, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99.

2. Infracción grave, art. 20.1 y 19.1, Ley 13/1999.

Fecha: 21 de agosto de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.).

Acto notificado: Incoación expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Almohano Wichseler.

Expediente: CO-143/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 19.1 y 20.1, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99 (BOJA núm. 152, de fecha 31.12.99).

Fecha: 5 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.).

Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 7 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expte. núm. AL-102/02-MR.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Don Pedro Arjona Ríos.

Expediente: MA-102/02/MR.

Infracción: Leve, art. 25.4 Ley 2/1986 y art. 54.6 y 43.2 Decreto 491/1996.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución del expediente.

Málaga, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el registro de control e interdicciones de acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera núm. 24 de Sevilla, durante el plazo indicado:

Interesado: Don Antonio Montesinos Sánchez.

Fecha: 30 de septiembre de 2002.

Acto notificado: Resolución declarando la caducidad e inicio de expediente para la inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los Establecimientos dedicados a la Práctica de los Juegos y Apuestas.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones.

Sevilla, 3 de octubre de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

A C U E R D O

La publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación núm. 30 - 9.º de Jaén.

- Notificación a don Miguel Angel Fajardo Fernández, con último domicilio conocido en Noalejo (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Luisa Moreno Cortés, en el expediente 1180/02, NIE 07/2002/01779, para su defensa en procedimiento de separación.

- Notificación a doña Dolores Domínguez Jiménez, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los benefi-

cios de asistencia jurídica gratuita a don Antonio Serrano Andrés, en el expediente 1259/02, NIE 07/2002/01585, para su defensa en procedimiento de divorcio.

- Notificación a don Pedro Vicente Casado, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Isabel López Rodríguez, en el expediente 1261/02, NIE 07/2002/01846, para su defensa en procedimiento de divorcio.

- Notificación a don Ramón Campos Herrera, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María M. Campos Osorio, en el expediente 1280/02, NIE 07/2002/01994, para su defensa en procedimiento de modificación de medidas.

- Notificación a don José Miguel Marín Alcaide, con último domicilio en Mengibar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Manuel Quesada López, en el expediente 1286/02, NIE 07/2002/02412, para su defensa en procedimiento ordinario.

- Notificación a don Angel Estepa Melero, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Josefa García Ríos, en el expediente 1328/02, NIE 07/2002/02210, para su defensa en procedimiento verbal.

- Notificación a doña Dolores Maldonado Morente, con último domicilio en Martos (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Rafael Pulido López, en el expediente 1334/02, NIE 07/2002/02106, para su defensa en procedimiento de modificación de medidas.

- Notificación a la Comunidad de Propietarios Avda. de Madrid núm. 25, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Deogracias García Galán, en el expediente 1335/02, NIE 07/2002/02373, para su defensa en procedimiento ordinario.

- Notificación a don Fernando Najas Martos, con último domicilio en Mengibar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Carmen Martos García, en el expediente 1357/02, NIE 07/2002/02167, para su defensa en procedimiento de separación.

- Notificación a don Fernando Najas Martos, con último domicilio en Mengibar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Carmen Martos García, en el expediente 1358/02, NIE 07/2002/02169, para su defensa en procedimiento de medidas previas.

- Notificación a don Leandro Castañeda Trillo, con último domicilio en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Angeles Méndez Pérez, en el expediente 1381/02, NIE 07/2002/01744, para su defensa en procedimiento ordinario.

- Notificación a don Pedro Romero, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Fernando Javier Valdivieo Barea, en el expediente 1519/02, NIE 07/2002/02370, para su defensa en procedimiento ordinario.

- Notificación a don Carlos Nievas Cuadros, con último domicilio en Arroyo del Ojanco (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Victoria Sánchez Berrio, en el expediente 1525/02, NIE 07/2002/02321, para un procedimiento de medidas previas.

- Notificación a don Carlos Nievas Cuadros, con último domicilio en Arroyo del Ojanco (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Victoria Sánchez Berrio, en el expediente 1526/02, NIE 07/2002/02322, para un procedimiento de separación.

- Notificación a don Francisco Díaz Expósito, con último domicilio en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Asunción Olmo Contreras, en el expediente 1536/02, NIE 07/2001/02108, para procedimiento de separación.

Jaén, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.